



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002596-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a planes autonómicos y locales para suprimir las barreras comunicativas en el teléfono 112 en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001824 a PE/002657.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Procuradora perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 734/2019 de 20 de diciembre de 2019 sienta las bases para suprimir las barreras comunicativas en el teléfono 112 de servicios de emergencias, también indica que las modificaciones se deberán introducir en los planes autonómicos y locales; además dice que, para establecer los mecanismos concretos, se deberán determinar protocolos de actuación específicos en las distintas fases de las emergencias.

Un dictamen del Parlamento Europeo también va en esa línea, contemplando que el número de emergencia 112 debe ser accesible a través de mensajes de texto y lengua de signos.

Por ello se formula la siguiente pregunta

¿Cómo y cuándo tendrá preparados la Junta de Castilla y León dichos planes?

Valladolid a 03 de marzo de 2020

La Procuradora

Noelia Frutos Rubio,

